

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente

Dr. Rubén Hilario Manzo Tocalli
(Argentina)

Vicepresidente

Dra. Lidiette Fonseca González
(Costa Rica)

Vicepresidente Adjunto

Dr. Élfego Rolando López García
(Guatemala)

Presidente Comisión Expresidentes

Dr. Benito del Castillo García
(España)

Secretario General

Dr. Iván André Torres Marquina
(Perú)

Secretario Administrativo

Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda
(México)

Tesorera

Dra. Patricia Parra Cervantes
(México)

Vocal Regional I (Argentina,
Paraguay, Uruguay)

Dra. Marcela Raquel Longhi
(Argentina)

Vocal Regional II (Bolivia, Chile,
Perú)

Dra. Silvia Zabalaga Vía
(Bolivia)

Vocal regional III (Centroamérica y
El Caribe)

Dra. Ángela Baptista de Aguilar
(Panamá)

Vocal Regional IV (España)

Dr. Jorge Manzanares Robles
(España)

Vocal Regional V (México)

Dra. Yolanda Gracia Vásquez
(México)

Vocal Regional VI (Colombia,
Ecuador, Venezuela)

Dr. Félix Andueza Leal
(Venezuela)

Vocal regional VII (Portugal)

Dr. Fernando Jorge dos Ramos
(Portugal)

Vocal Regional VIII (Brasil)

Dra. Eula de Melo Barcelos Costa
(Brasil)



Estimados Colegas, a través de este medio tengo el agrado de comunicarme con ustedes, para destacar, en primer lugar, el éxito alcanzado en el desarrollo de la XVII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA); asimismo, del III Congreso Nacional de Atención Farmacéutica, así como del XVI Congreso Farmacéutico Nacional, eventos organizados por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica, los mismos que se realizaron en la ciudad de San José, del 29 de septiembre al 03 de octubre del 2014.

En dicha reunión, se han retomado en comisiones, los aspectos inherentes a Armonización Curricular, Procesos de Acreditación, Armonización de Términos Académicos y Profesionales, Planes Estudio conjuntos de Pre y Postgrado, Impacto Sanitario y Social de la Farmacia; así como de Investigación. Cabe resaltar que se elaboró el documento denominado "*Declaración de Costa Rica*", que pone énfasis en la importancia que tiene garantizar que los productos medicinales que adquiere la población sean seguros, eficaces y de calidad; exhortando a las autoridades sanitarias de cada país, que adopten las medidas pertinentes a fin de regular los *productos naturales industrializados*, desde su obtención, registro, producción, distribución y comercialización; asimismo en el compromiso de impulsar el intercambio académico entre las Facultades de Farmacia miembros de COIFFA, para fortalecer la docencia e investigación en esta temática.

Asimismo manifestarles que todo se encuentra listo para que del 02 al 06 de noviembre del año en curso, se lleve a cabo la XVIII Reunión de la Comisión Permanente, XII Asamblea General y VI Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas de la COIFFA; eventos organizados por el Departamento de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, conjuntamente con la XLVII Reunión Anual de la Sociedad Argentina Farmacología Experimental (SAFE) y el III Congreso Sudamericano de Biofarmacia y Farmacocinética (BFFC).

Tengo la certeza de que el conjunto de actividades programadas nos permitirán hacer un balance de las acciones realizadas en el seno de nuestra COIFFA durante el período 2013-2015; así como recibir y analizar los informes de las Comisiones de Trabajo, planificar las acciones futuras y disfrutar de las actividades de los congresos, que abarcan un abanico de temas sobre educación, investigación y desempeño de la profesión farmacéutica.

Los esperamos con nuestras mejores expectativas de que podamos desarrollar una fructífera actividad, en consonancia con los objetivos permanentes de COIFFA.

Un afectuoso saludo,



Ruben H. Manzo

XVII Reunión de la Comisión Permanente



El 29 y 30 de septiembre del 2014, en la ciudad de San José – Costa Rica, y teniendo como anfitrión a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica, se llevó a cabo la XVII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), que reunió a Decanos y representantes de las Facultades de Farmacia de los distintos países del ámbito iberoamericano, a fin de tratar aspectos referentes a la educación farmacéutica, armonización curricular, procesos de acreditación, homologación de terminología académica y farmacéutica, planes de estudio conjuntos de pre y postgrado, impacto sanitario y social de la Farmacia, investigación; asimismo, se ha emitido, producto de este espacio de trabajo, el documento denominado “Declaración de Costa Rica”. Es importante referir que desde su creación en el año 1992, en Mérida – Venezuela, la COIFFA agrupa a la fecha a más de cincuenta instituciones farmacéuticas con la misión de “ARMONIZAR Y PERFECCIONAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL FARMACÉUTICO EN IBEROAMÉRICA”.

Todos los acuerdos tomados se ponen a consideración de la Asamblea General de miembros en calidad de propuesta, para poder ser puestos en ejecución, según corresponda:

a. EMITIR el documento denominado Declaración de Costa Rica, a través del cual se exhorta a las autoridades sanitarias de cada país, adopten las medidas pertinentes para regular los productos naturales industrializados, desde su obtención, registro, producción, distribución y comercialización.

Asimismo, impulsar el intercambio académico entre las Facultades de Farmacia miembros de la COIFFA, con el fin de fortalecer la docencia e investigación en esta temática.

- b. PROPONER a la asamblea la aprobación de los informes emitidos por Presidencia, Secretaría y Tesorería de la COIFFA.
- c. SOLICITAR a los miembros de la COIFFA, incorporen la información requerida en el OBSERVATORIO ubicado en la página web de la COIFFA.
- d. APROBAR el cambio de logotipo de la COIFFA y expresar el agradecimiento a las personas e instituciones que colaboraron con su diseño.
- e. APROBAR la adhesión de la Escuela de Bioquímica y Farmacia de la Universidad Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH), Riobamba – Ecuador.
- f. PROPONER a la asamblea la aprobación de los informes emitidos por las comisiones encargadas de las actividades plasmadas en el Plan Estratégico de la COIFFA.
- g. DESIGNAR al Dr. Élfego Rolando López García como responsable del seguimiento y monitoreo de las actividades del Plan Estratégico de la COIFFA.



- h. PROPONER a la asamblea la aprobación de la sede para los eventos XIX Reunión de la Comisión Permanente de la COIFFA, encargando su organización a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, España, en el año 2016.
- i. PROPICIAR la creación de academias y museos de Farmacia en el ámbito iberoamericano.
- j. PROPICIAR la participación de las Facultades de Farmacia de los países centroamericanos, en las actividades de la COIFFA.



Declaración de Costa Rica

Declaração de Costa Rica

Desde el inicio de la civilización se han utilizado productos de origen natural para el tratamiento de enfermedades. Las drogas crudas fueron los primeros medicamentos conocidos por los seres humanos. De hecho, no fue sino hasta el siglo XX, en que se impulsa el desarrollo de la industria farmacéutica para la elaboración de compuestos sintéticos. Actualmente siguen utilizándose medicamentos derivados de metabolitos obtenidos de la naturaleza.

A partir de la década de los ochenta del siglo pasado, se ha generalizado la concepción popular de que los productos naturales no provocan efectos adversos y que su uso no requiere estrictos controles. Lo anterior ha provocado procesos orientados a flexibilizar la normativa que regula la comercialización de los citados productos de origen natural, industrializados en diferentes regiones del mundo, especialmente en la región Iberoamericana.

Debido a la importancia que tiene garantizar que los productos medicinales que adquiere la población sean seguros, eficaces y de calidad, en el marco de la XVII Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), celebrada en San José – Costa Rica, los días 29 y 30 de septiembre del 2014, se llegó a la conclusión de que es necesario:

1. Exhortar a las autoridades sanitarias de cada país, para que adopten las medidas pertinentes a fin de regular los productos naturales industrializados, desde su obtención, registro, producción, distribución y comercialización.
2. Impulsar el intercambio académico entre las Facultades de Farmacia miembros de COIFFA, con el fin de fortalecer la docencia e investigación en esta temática.

Finalmente, como consecuencia de lo expuesto, reafirmar que por su formación universitaria el profesional Farmacéutico es el especialista que posee las competencias necesarias para contribuir con esta misión sanitaria.

San José – Costa Rica, 30 de septiembre del 2014

Desde o início da civilização que se utiliza produtos de origem natural para o tratamento de doenças. Os fármacos naturais foram os primeiros medicamentos usados pelo Homem. Com efeito, foi apenas no século XX que se assistiu ao desenvolvimento da síntese química pela indústria farmacêutica e, ainda hoje, a maioria dos medicamentos é derivada de produtos naturais.

No entanto, a partir da década de oitenta do século passado, generalizou-se o conceito popular de que os produtos naturais não apresentam efeitos adversos e que a sua utilização pode ocorrer sem qualquer controlo. Ora, toda esta generalização de conceitos tem levado à flexibilização das normas que regulam a comercialização dos referidos produtos de origem natural em diferentes regiões do Mundo e, muito especialmente, no espaço Iberoamericano.

Tendo em atenção a necessidade de garantir que os produtos medicinais de origem natural, adquiridos pela população, sejam seguros, eficazes e de qualidade, a Comissão Permanente da Conferência Iberoamericana de Facultades de Farmácia (COIFFA), no âmbito da sua XVII reunião que teve lugar em S. José da Costa Rica em 29 e 30 de Setembro de 2014, concluiu:

1. Alertar as Autoridades de Saúde de cada país para que sejam adotadas as medidas pertinentes à regulamentação dos produtos medicinais de origem natural, desde a sua obtenção, registo, produção, distribuição e comercialização;
2. Impulsar o intercâmbio académico entre as Facultades de Farmácia que compõem a COIFFA, com o objetivo de fortalecer o ensino e a investigação desta temática.

Finalmente, e em consequência do que atrás fica escrito, reafirmar que o Farmacêutico, pela sua formação universitária, é o profissional que reúne as competências necessárias para realizar esta missão de saúde.

San Jose – Costa Rica, 30 de setembro de 2014





INICIA UNA NUEVA COHORTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN FARMACIA HOSPITALARIA

Dra. María Eugenia Olivera

Directora de la Especialización en Farmacia Hospitalaria
Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba – Argentina
meoliver@fcq.unc.edu.ar

En un significativo ámbito académico, dio comienzo el ciclo lectivo para los alumnos de la 2da cohorte de la Carrera de Posgrado, cuyo título a otorgar es el de Especialista en Farmacia Hospitalaria.

El pasado 24 de Julio de 2015 se inició en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), el dictado de la segunda cohorte de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria. El acto inaugural de esta Carrera de Posgrado contó con la presencia de autoridades de la casa de estudios, autoridades del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, los Especialistas en Farmacia Hospitalaria de la primera cohorte, docentes y alumnos de la Carrera. La Dra. María Eugenia Olivera, en su condición de Directora de la mencionada Carrera, hizo un breve relato del proceso que implicó la génesis de esta nueva especialidad y su continuidad al presente. Además, destacó que este posgrado culmina con la entrega del título universitario de Especialista en Farmacia Hospitalaria, cuya presentación es condición suficiente para la certificación del posgrado ante el Ministerio de Salud de la Nación, según consta en la Res. MSN 1186/2013, posicionando a este posgrado como el primero y único en el país con estas características.

Grupo de estudiantes de la segunda cohorte correspondiente a la Especialización en Farmacia Hospitalaria de la Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba - Argentina.



La primera cohorte de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria inició en el año 2009 y, a la fecha, 19 Farmacéuticos de diferentes provincias argentinas han alcanzado su título de Especialista en Farmacia Hospitalaria, dando cuenta de la extensión y afluencia con que cuenta dicha especialización. La segunda cohorte de la Carrera inicia con 25 nuevos inscriptos oriundos de la provincia de Córdoba, San Luis y Mendoza y contará para su dictado con un notable plantel de docentes de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba, miembros de la Comisión de Trabajo de Farmacéuticos Hospitalarios (CTFH – formada por Especialistas y docentes de la primera cohorte de la Carrera, www.ctfh.com.ar), profesionales destacados de Chile, Uruguay y España y con profesionales de Argentina oriundos de Córdoba, Corrientes, Buenos Aires y Santa Fe.



De izquierda a derecha: Farm. Viviana Mirábile, Directora de la Jurisdicción Farmacia, Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba; Dr. Daniel Pizzi, Secretario de Salud, Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba; Dra. María Eugenia Olivera, Directora de la Especialización en Farmacia Hospitalaria, miembro de COIFFA; Dr. Gustavo Chiabrando, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los altos estándares de desempeño profesional logrados por los Especialistas en Farmacia Hospitalaria, son motivo de orgullo para los docentes y autoridades de la Carrera y son, además, un estímulo para seguir comprometidos en la mejora continua de la formación de profesionales con compromiso social y sanitario, otorgándoles las herramientas científicas y técnicas necesarias para hacer frente a nuevos desafíos, manteniendo al paciente como centro y eje primordial de los Servicios Farmacéuticos.

NOTICOIFFA

Boletín Informativo

Año 3 N° 6 / Septiembre 2013 – Septiembre 2015



Contáctenos para recibir información relevante de nuestra organización

ivan.torres@upagu.edu.pe

cquirino@correo.xoc.uam.mx



FORMALIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL DE COIFFA, A.C. Y REGISTRO DE SUS NUEVOS ESTATUTOS

Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda
Departamento de Sistemas Biológicos

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco – México

cquirino@correo.xoc.uam.mx

Con fecha 23 de septiembre de 2015, el Dr. Carlos Tomás Quirino Barreda, acompañado por la Dra. Patricia Parra Cervantes, firmó ante el Lic. Gerardo Aparicio Razo, titular de la Notaría 245 del Distrito Federal, en México, las Escrituras 7,323 y 7,324; documentos donde con apego a los Acuerdos de Asamblea, ha quedado formalmente asentado el cambio de denominación social de la Conferencia Hispanoamericana de Facultades de Farmacia, Asociación Civil (COHIFFA, A. C.), por el de **CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA, A.C. (COIFFA, A. C.)**, así como las reformas a sus Estatutos.

De ese modo, a partir de la fecha antes señalada, aplican formalmente todos y cada uno de los 83 artículos que conforman nuestra renovada y fortalecida asociación civil. Entre otros elementos a destacar y que diferencian legalmente a COIFFA de su antecesora, COHIFFA, es el que tendrá como miembros activos no sólo a Decanos o directivos en funciones de las distintas Facultades de Iberoamérica, sino también acogerá a todos aquellos académicos y profesionales, así como a asociaciones de profesionales y de estudiantes u organismos involucrados e interesados en el desarrollo de la Farmacia, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para su adhesión, entre los que privará el alto compromiso en la formación, actualización y la mejora del ejercicio profesional farmacéutico, así como el apego a la misión, visión y objetivos de COIFFA.

Otro factor esencial de los nuevos estatutos es el que COIFFA, además de las aportaciones de sus asociados, podrá recibir subsidios y donaciones, así como promover y prestar servicios de asesoría especializada, realizar cursos, investigaciones y publicaciones, entre otras actividades; lo cual fortalecerá sus finanzas y así podrá en un futuro próximo, disponer de mayores recursos para lograr sus propósitos; haciendo posible apoyar todas aquellas acciones que sin fines de lucro individual o gremial, tiendan a consolidar su misión, visión y objetivos. De esta manera, en breve COIFFA estará en mejores condiciones para consolidar su presencia e influencia en Iberoamérica y en el mundo, en cumplimiento de su objeto social.

Ha sido larga la espera desde el 2001 en Campeche y luego 2006 en Monterrey, México - ocasión en que por vez primera participaron en actividades de la Asociación representantes de Brasil y Portugal -, para lograr el registro de la reforma de los estatutos de COHIFFA/COIFFA; sin embargo, para todos los miembros que de manera activa, decidida y a veces impaciente, estuvimos trabajando y realizando consensos y acuerdos de reuniones de la Comisión Permanente y de Asambleas, ha valido la pena. Los actuales estatutos son el fruto maduro de todos estos años de reflexión que han permitido a su vez incorporar al régimen estatutario los conocimientos y la experiencia de fundadores y de nuevos miembros.

Sirva este medio también para expresar y difundir nuestro reconocimiento al Lic. Armando Tovar Gómez, de la Notaría 245 del D.F., México, por todo el apoyo brindado durante el proceso de revisión y registro de los actuales estatutos. De igual forma, a las autoridades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), de México, por haber proporcionado el apoyo y consejo legal para el registro de los primeros Estatutos de la Asociación en 1997 y para que ésta tuviera en la Unidad Xochimilco su sede física y fiscal; del mismo modo, por brindar la orientación legal y ayuda en estos tres últimos años, para la redacción de los documentos previos que han conducido a los Estatutos vigentes y a su registro. En lo particular se reconoce y agradece el inestimable apoyo recibido en distintos momentos, de las abogadas Mtra. Yolanda Legorreta Carranza y Lic. Celia Mellado García, así como del actual Rector General de la UAM, Dr. Salvador Vega y León.

La COIFFA, tiene como misión **ARMONIZAR Y PERFECCIONAR LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL FARMACÉUTICO EN IBEROAMÉRICA.**

Su visión es ser un referente internacional de la formación del Farmacéutico, con el propósito de impulsar la preparación universitaria de los estudiantes de farmacia de los países integrantes de la COIFFA, y establecer líneas de cooperación con otras asociaciones e instituciones nacionales e internacionales con objetivos similares en el campo de las ciencias farmacéuticas.

NOTICOIFFA

Boletín Informativo

Año 3 N° 6 / Septiembre 2013 – Septiembre 2015



Contáctenos para recibir información relevante de nuestra organización

ivan.torres@upagu.edu.pe

cquirino@correo.xoc.uam.mx

CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA A.C.



"Armonizar y Perfeccionar la Formación Universitaria para el Ejercicio Profesional Farmacéutico en Iberoamérica"

Boletines

Mayo - Agosto 2013

Estimados Colegas, a través de este medio tengo el agrado de comunicarme con todas ustedes. En primer lugar deseo destacar el éxito alcanzado en el desarrollo de la XVI Reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), que incluyó la deliberación de la XI Asamblea General en la Universidad Federal de Goiás, Goiânia (Brasil); asimismo, del V Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas de la COIFFA y la VIII Conferencia Nacional de Educación Farmacéutica en la ciudad de Brasilia. Eventos en los cuales hemos disfrutado plenamente de las magníficas reuniones organizadas por nuestros colegas académicos y profesionales de Brasil.

[Descargar Boletín Completo](#)

Declaración de Costa Rica 2014

- [Español](#)
- [Portugués](#)
- [Comisiones de Actuación](#)
- [Plan estratégico](#)

Declaración de Brasil 2013

- [Español](#)

XII ASAMBLEA GENERAL DE COIFFA XVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE COIFFA CÓRDOBA, ARGENTINA

Noviembre 2015

- [Primera circular de difusión-invitación](#)
- [Segundo aviso COIFFA 2015](#)
- [Quinta circular COIFFA SAFE BFFC](#)

[REGISTRO DE EXTRANJEROS AL CONGRESO COIFFA
2015](#)

- [Reglamento y Modalidad de Envío de Resúmenes – VI Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas \(COIFFA\)](#)
- [Ciudad de Córdoba - Argentina](#)



Gracias al esfuerzo desplegado por nuestros colegas mexicanos Dr. Tomás Quirino y Dra. Patricia Parra, contamos con una página web en la cual se agradece completar y actualizar la información correspondiente en el enlace del **OBSERVATORIO** de Facultades y Escuelas de Farmacia en el ámbito Iberoamericano. Asimismo, animamos a nuestros lectores a visitar el sitio web para brindarnos sus comentarios y sugerencias, lo cual permitirá la mejora permanente del mismo, así como remitirnos noticias que consideren de interés.



XVIII Reunión de la Comisión Permanente y XII Asamblea General de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA)

VI Congreso Iberoamericano de Ciencias Farmacéuticas

XLVII Reunión Científica Anual de la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental (SAFE)

III Congreso Sudamericano de Biofarmacia y Farmacocinética

2 al 6 de noviembre de 2015 | Pabellón Argentina | Ciudad Universitaria, Córdoba, Argentina

CONFERENCIAS

SIMPOSIOS

1. Emanuel Escher (CSPT-CAN): The Angiotensin II receptor AT1: from concept to the molecular structure of a pharmaceutical target.
2. Victor Molina (ARG): Implicancia de la transmisión GABAérgica del Complejo Basolateral de la Amígdala en la influencia del estrés sobre la formación de la memoria de miedo
3. Nikoletta Fotaki (UK): Physiologically based pharmacokinetic modeling for prediction of in vivo performance.
4. Eduardo Mariño Hernández (ESP): Intercambiabilidad de medicamentos biotecnológicos.
5. Jorge Manzanares Robles (ESP): Papel del receptor cannabinoide CB2 en el desarrollo o tratamiento de los trastornos adictivos.
6. Hartmut Derendorf (USA): Clinical pharmacokinetics in the elderly.
7. José Augusto Guimarães Morais (POR): Correlaciones in vitro/in vivo o Farmacocinética y evaluación clínica de formulaciones de liberación modificada.
8. Javier Blanco (USA): Identificación de determinantes farmacogenéticos en cardio-oncología
9. Luisa Rocha Arrieta (MEX): Bases moleculares de la epilepsia farmacorresistente. Modelos experimentales.
10. Fernando Ramos (POR): La resistencia a los antibióticos: pensar el presente, asegurar el futuro.
11. Wanda Maldonado (PR): Un modelo universal para la implantación de la atención farmacéutica.
12. Hugo H. Ortega (ARG): Importancia de la implementación de normas de calidad en ensayos biológicos.
13. Jean-Marc Aiache (FRA): Conferencia de Clausura del Congreso: Evolución de los métodos de disolución in vitro y su correlación con la absorción in vivo.

1. BIOFARMACIA – Moderador: Santiago Palma (ARG)
2. SEGUIMIENTO FARMACOTERAPÉUTICO – Moderadora: Natalia Angel Villegas (ARG)
3. ASPECTOS REGULATORIOS – Moderador: Mario Quevedo (ARG)
4. BIODISPONIBILIDAD – Moderadora: Laura Guzmán (ARG)- Paula Schaiquevich (ARG)
5. FARMACOCINÉTICA CLÍNICA – Moderadora: María Julia Mora (ARG)- Waldo Beloso (ARG)
6. TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA – 1 – Moderadora: Ariana Zoppi (ARG)
7. TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA – 2 – Moderadora: Daniela Quinteros (ARG)
8. JÓVENES INVESTIGADORES (SAFE)
9. EDUCACIÓN FARMACÉUTICA – Moderadora: Marcela Longhi (ARG)
10. Taller EDUCACIÓN FARMACÉUTICA (COIFFA - FIP): Henri Manasse (USA) – Coordinadora: María Eugenia Olivera
11. JÓVENES INVESTIGADORES (BFFC) – Moderador: Paulo Cáceres Guido (ARG)- Mariela Perez (ARG)
12. FARMACORRESISTENCIA – Moderadora: Fabiana Alovero (ARG)-Sergio Sánchez Bruni (ARG)

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ON LINE Y MAYOR INFORMACIÓN:

<http://congresosfarmacia.fcq.unc.edu.ar/>

Información y consultas sobre actividades XII ASAMBLEA GENERAL DE COIFFA Y VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS

coiffa2015@gmail.com

Comisión Organizadora

